

Nelson, Clarence Joseph (Samoa)

[original: inglés]

Nota verbal

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio del Estado Independiente de Samoa saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de referirse a la Nota N° ICC- ASP/22/SP/01 de esta última, de fecha 19 de diciembre de 2022, en la que se solicitan candidaturas para el cargo de magistrado del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y sus procedimientos de elección.

El Ministerio tiene asimismo el honor de informar que el Gobierno de Samoa presenta la candidatura del magistrado Vui Clarence Nelson para la elección como magistrado de la Corte Penal Internacional para el período 2024-2033, en las elecciones cuya celebración está prevista durante el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, del 4 al 14 de diciembre de 2023 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El Gobierno de Samoa cree firmemente que el magistrado Nelson es altamente competente y posee las cualificaciones y experiencia pertinentes que satisfacen los atributos requeridos en virtud de los párrafos 3, 4 y 8 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

El Ministerio tiene asimismo el honor de comunicar que se adjuntan a la presente nota la declaración preparada de conformidad con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el *currículum vitae* del magistrado Nelson. El magistrado Nelson se presenta como candidato en la **lista A**.
